Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, miércoles, 17 Febrero de 1892. N.º 3.175

SECCION POLITICA

¡Qué honor para la familia!

Decididamente somos los españoles objeto de las preferencias anárqaico-internacionales: lo hacían esperar así las indicaciones ha tiempo hechas en algun centro anarquista del extranjero, sobre la oportunidad de convertir á España en teatro de *accion*, aprovechando las graves complicaciones económicas, que la amenazaban; lo demuestran los últimos dolorosos acontecimientos de Jerez, Barcelona y Bilbao; y lo confirma, sin dejar lugar á la duda, la intervencion de muchos franceses é italianos en el movimiento anarquista de España.

Es ese un grande honor que nos dispensan los señores anarquistas, y que trasmitimos integramente á nuestro gobierno conservador, sosten firmísimo de los intereses permanentos de la sociedad y garantía suprema de la propiedad, la religion y la familia. Porque, cuando el anarquismo internacional nos considera como materia adecuada para sus esperimentos, es porque sobradamente conocerá la fuerza, el poder y la discrecion de nuestros gobernantes, así como el estado moral, económico y político de la organizacion jurí dica del pais; y despues de conocido todo eso, huye de la republicana Francia, abandona á la libre Inglaterre, se retira de la socialista Alemania, y platea aquí su fabricacion de petardos y bombas de dinamita, motines y fechorías. ¡Qué honor, repetimos, qué honor tan considerable para nuestros clásicos defensores del orden, de la propiedad, la religion y la familia.

El Sr. Cánovas debe estar justamente envanecido: los anarquistas consideran la sombra de su paternal gobierno, como la más fecunda y bienhechora para las divertidas ideas que sustentan. ¿Dónde iremos, habrán dicho, donde haya más ignorancia y más miseria, donde el gobierno esté más entrampado, las contribuciones más insoportables, el comercio más arruinado, la agricultura más amenazada, la administracion pública más desquiciada y el organismo entero del Estado, que es nuestro enemigo más caduco, enfermo y débil ¡A España! ¡A España de la regencia y de los conservadores!

Y aquí los tenemos, tan arrogantes y tan satisfechos, disparando petardos en las iglesias, bombas en las calles, asaltando poblaciones y haciendo verdaderas muecas á nuestro rsspetable gobierno, sólida y firmísima garantía de los fundamentos sociales....

¡Qué honor para la familia!

(El Mercantil Valenciano).

Desde Madrid

LA MENTIRA OFICIAL

Cuando el Sr. Cánovas fué al Parlamento á contristar nuestras almas con la exposicion sincera de la verdad de nuestra ruina, dijonos, entre otras cosas no menos amargas, que, de catorce años á esta parte, todos los presupuestos se habían venido saldando con un déficit que puede calcularse, por término medio, en sesenta y cuatro millones de pesetas anuales. Presuponer ese mismo descubierto para el ejercicio del 92 al 93 era pecar de optimismo. Como el alud que baja de la montaña, así tiende á crecer el déficit por ley natural de las cosas. Los intereses se acumulan á los intereses, el crédito se dificulta y encarece, el terror retrae los capitales del mercado, las fuentes de riqueza se esterilizan, la recaudacion baja, los ingresos disminuyen en proporcion que aumenta la necesidad. Es una observacion recomendable para los fervientes adoradores de las armonías económicas; los recursos huyen de aquel que los necesita y se ofrecen á quien no los ha menester. Las enfermedades financieras no se curan, se agravan por la fuerza de la naturaleza. Así, el ultimo ejercicio se ha saldado con un deficit de setenta y cinco millones. Agréguese el estado de miseria del país, el fracaso de las negociaciones con Francia, la elevacion de los cambios, la general alarma de todos los intereses y de todas las clases y dígase en conciencia si no es extremar el optimismo, el limitar el cálculo del déficit futuro á los sesenta y cuatro millones que arroja el término medio de ias catorce precedentes liquidaciones.

Para remediar semejante situacion ¿qué hace el gobierno? Pues va y economiza 6.940.201 pesetas con tres céntimos: va y arbitra nuevos recursos por un valor supuesto de 26.250,000 pesetas redondas: total poco más de 33 millones. ¿Creen ustedes que van á faltar ahora 31 millones para cubrir el déficit que corresponda al ejercicio próximo como á sus cuatro hermanos mayores? Chasco se llevan. Entre 33 y 64 millones no hay, según la aritmética oficial, sino una diferencia de millon y medio.

La cuenta de restar, tal como resulta hecha por nuestros hacendístas, es la siguiente:

Minuendo.	.	64.000,000
Sustraendo.	.	33.190,201'03
Resto. .	.	1.513,007'91

Es un resultado capaz de maravillar al propio Keplero.

* * *

Generalmente se miente para engañar. Mentir por mentir, cultivar la camama por puro amor al arte y sin esperanza alguna de ser creido, es la nota caracteristica de la llamada mentira convencional, de la cual es la mentira oficial una importante variedad. Fuera de la vida del Estado, apenas quedan ya como vestigios de esa mentira sino algunos convencionalismos de la cortesía: «á los pies de usted, beso á usted la mano, ha tomado usted posesion de su casa», etc. Términos ridículos, pero inofensivos. Ni los caballeros se prosternan, por regla general, ante las señoras, ni las damas besan la mano á los caballeros, ni nadie se permite disponer como propia de la casa del vecino. La mentira oficial es más dañina. Sabiendo que lo que dice es falso, el gobierno procederá; sin embargo, ni más ni menos que si restados 33 millones, de 64 arrojaron como diferencia millon y medio. Esta eficacia práctica constituye la gravedad de la mentira oficial.

Reconozcamos que la mentira financiera está en el orden. Es un efecto intrínseco de la lógica del régimen. El sistema monárquico constitucional se halla fundado en lo que sus propios adeptos llaman ficciones legales. ¿Y qué es una ficcion? Algo no existe en realidad, pero que se afirma con existente: una mentira convencional. La contitucion es un pacto entre el rey y el pueblo: mentira; semejante pacto no ha existido nunca. El rey reina y no gobierna: mentira; gobierna por medio de los ministros que á su antojo elige. El rey es irresponsable; son responsables los ministros: doble mentira; el rey responde ante la opinion los ministros jamás responden ante la ley. La persona del rey es sagrada e inviolable: digánlo los cadalsos de Carlos I y Luis XVI. El rey es inamovible: díganlo los soberanos que viven en el destierro, donde el Código fundamental es un tejido de mentiras, no es maravila que la mentira sea el primer resorte del gobierno. «La verdad os hará libres», ha dicho el Cristo. Al decir eso Jesus era republicano. Decir la verdad al pais es cometer delito contra la forma del gobierno.

¿Qué hay en el fondo de esa mentira singular, que es porque es, que tiene un valor sustantivo, independiente de la opinion del que la dice y del que la escucha, que no se propone engañar, que tiene bastante con existir para producir sus efectos y no exije sino figurar en la *Gaceta*? Muy sencillo: La mentira oficial no es sino una manera de decir: un eufemismo. En el fondo expresa una verdad, solo que esa verdad pertenece al número de las que no pueden decirse. Entre el que miente y el que oye mentir media un convenio tácito. Es valor entendido. Unos y otros saben á que atenerse.

Así, por ejemplo; el gobierno conservador no podía decirle al país: «no me da gana de salvarte de la crísis financiera; no se me antoja hacer economías. Tengo el poder porque sí, porque me lo ha dado quien puede. Arreglate como Dios te dé á entender que yo no necesito velar sino por los intereses del poder á quien sirvo.» No podía decir eso, pero tenía que insinuarlo. Y no otra cosa significa en el fondo la amable burla de ese déficit de millon y medio.

Si el derecho dirigiera las relaciones de la vida pública, entonces cabria decir la verdad. Mientras las rijan las arbitrariedades y la fuerza, será necesaria la mentira convencional. Es la hoja de parra del sistema. Ni en política, ni en administracion, ni en economía es la verdad posible, porque la verdad sería el escándalo.

ALFREDO CALDERON.

Carta de Madrid

Madrid 11 de febrero de 1892.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Cuando los diputados ó los senadores no arman un escándalo, lo promueven los presidentes. Hoy le ha correspondido este honor al Sr. Pidal.

Habia dirigido una pregunta el diputado liberal Sr. Botija al ministro de Gracia y Justicia, tratando de saber que criterio presidirá en la supresion de las 25 Audiencias anunciadas.

El Sr. Cos-Gayon contestó con gran desden y con el mal humor que le caracteriza.

Los compañeros de diputacion, los fusionistas, hicieron suyo el agravio hecho al Sr. Botija, y presentaron una proposicion incidental.

Pero el presidente se empeñó en que no habian de hablar, y rompió tres campanillas y se quedó ronco de tanto gritar.

A todo esto los diputados de la mayoría coreaban al presidente. Por un momento pareció el Parlamento un herradero, y la mayoría una partida de la porra que administra la libertad de la tribuna.

De este modo, lo que no hubiera durado más que cinco minutos, empleó casi toda la tarde en la discusion, y hablaron los señores Botija, Ansaldo, Nieto y no se cuantos más.

El presidente, Sr. Pidal, llamó al señor Moret para que emplease su autoridad haciendo renunciar la palabra á los diputados fusionistas. No habia otro exministro liberal en el salon, no estaba el exministro supremo, el Sr. Sagasta y el Sr. Moret era el único jefe presente de los fusionistas.

Pero el Sr. Botija y los diputados que habian firmado la proposicion incidental enviaron á paseo al Sr. Moret y continuaron sus discursos.

Ha sido, pues, la sesion de hoy como el ensayo general de la obra de gran espectáculo que se representará en cuanto se trate efectivamente de suprimir Audiencias de lo criminal. Una «reprise» en fòrma de aquella otra funcion de gran aparato que se dió en tiempos fusionistas.

Los diputados de todos los partidos atenderán á sus intereses locales, á las demandas de los distritos que representan y las economías se las llevará la trampa. Nadie querrá que se suprima su Audiencia. Recuérdese sino la rebeldia del hijo de Sagasta, poniéndose enfrente de su padre y del gobierno por defender con las uñas su respectiva audiencia. Recuérdese aquella excomunion que tuvo que lanzar el Sr. Cánovas contra el vizconde de Campo Grande. Recuérdese por último que el actual presidente del Congreso, el Sr. Pidal, intrigó para que se mantuviera la Audiencia... creo que de Pravia.

Y por eso la argumentacion del señor Botija en la sesion de hoy tenía fundamento.

Decía este diputado, y creo que con razon que el gobierno no quiere sinceramente la supresion de las audiencias. Lo confirma el presentar la reduccion en bloque sin decir cuales se van a suprimir. De esta suerte, se levantará una gran oposicion. Y entonces el gobierno se presentará como resignado y vencido diciendole al país: «Vuestros representantes en Córtes no han querido.»

Además el gobierno falta á su deber, no cumple la ley. Hay unas bases para la supresion de las audiencias donde se determina el procedimiento. Los fusionistas las dejaron incumplidas y hay argumento de afirmar que no queria las economías.

¿Pero las quieren ó no los conservadores? Si las quieren, ¿por qué no dicen cómo suprimen las audiencias? Si no las quieren, ¿por qué arrojar esa manzana de la discordia en el Parlamento?

Las economías no se hacen así. Al partido liberal y al Sr. Sagasta se le censuró por entregar tal asunto á las disputas de las Cortes. ¿Qué es lo que hacen los conservadores sino repetir aquel lamentable espectáculo?

* * *

La Anarquia, semanario que se escribe en Madrid ha publicado un artículo titulado *Frente al patíbulo*.

Entre otros argumentos y protestas por las ejecuciones de Jerez, leo el siguiente párrafo:

«Recientemente, el cuartel del Buen Suceso de Barcelona se vió asaltado; los agresores hicieron fuego á la guardia, hirieron á individuos de los que la formaban, gritaron en contra de la forma de gobierno establecida; y todo esto no os mereció (y nos alegramos) sí no una leve condena comparativamente con la de nuestros compañeros Zarzuela y Lamela, que les ha llevado al patíbulo la certeza de ser anarquistas y la *presuncion* irracional de ser jefes de motin. Es decir, que vosotros, los encargados de velar por la minoridad, por todo el edificio monárquico, considerais de mayor alcance y más punible gritar ¡viva la anarquía! que ¡viva la República!

Esta argumentacion, atendiendo á los hechos en sí y aún sin pensar en la naturaleza de los gritos que se consideran sediciosos, me parece muy difícil de contestar.

No se trata de la ejecucion del Lebrijano y del Busiqui, condenados por asesinato, sino de Zarzuela y Lamela condenados y ejecutados como reos de sedicion.

Los asaltantes del Buen Suceso, juzgados por un Consejo de guerra como los de Jerez, fueron tan solo condenados á penas de reclusion de cadena, cuando tambien ellos *pretendian liquidar* en la Bolsa, produciendo una catástrofe no para tener un pedazo de pan, sino para coger millones.

¿Porque ese rigor con los de Jerez?

Esto es lo que no se podrá explicar nunca, á no ser porque los gobiernos débiles son crueles é inhumanos.

El artículo de la *Anarquia* será una mera declaracion en todo lo demás que dice, pero en el párrafo que hemos copiado hay razon jurídica.

M.

¿Estrella nueva?

El observatorio astronómico de Madrid ha hecho publicar en la *Gaceta* de hoy la siguiente nota:

«El 1.º de febrero, el astronomo inglés Sr. R. Copeland, director del Observatorio de Edimburgo, advertido del suceso por un corresponsal suyo, anónimo hasta ahora avisó por telégrafo á otros Observatorios del continente la súbita aparicion de una *estrella nueva* inmediata á la estrella *Aurigae*, en la constelacion de este nombre, noticia que se ha rápidamente difundido por el mundo científico y que es de incuestionable certidumbre.

La situacion de la *nueva* estrella observada en Madrid por vez primera en la noche del 8, es la signiente:

Ascension recta: 5h 25m 3s 52t.

Declinacion boreal: 30° 21m 26s 8t.

Magnitud aparente: 5.ª

Coloracion: rojizo-amarillenta desvanecida.

El fenómeno de que se trata, aunque notabilísimo y sorprendente, no es de todo punto extraordinario, ni de significacion por ningún concepto alarmante.

En la historia de la astronomía, regístranse, en efecto, no menos de una docena de casos, bien comprobados, de manifestaciones repentinas de estrellas, propiamente dichas, y no cometas ó astros correspondientes al sistema solar, denominadas *nuevas* por lo inesperado de su presentación, y *temporeras* ó transitorias por lo efímero de su existencia aparente. Entre ellas merecen mencionarse:

La que por los años 134, antes de Jesucristo, observó el astrónomo Hiparco, y le indujo á catalogar cuidadosamente las estrellas fijas perceptibles á la simple vista, que pueblan la bóveda celeste.

La que en 1572 de nuestra era llenó de asombro por su rareza y hermosura al tambien célebre astronomo Tico-Brahe, y en la noche del 11 de noviembre se mostró de pronto en la contelacion de Casiopea, compitiendo en resplandor durante algún tiempo con el planeta Venus.

Esta es la famosa estrella, en tiempos posteriores y aún recientes, denominada de Belén, por haberse supuesto sin razon bastante para ello, que en sus apariciones consecutivas debía obedecer á la ley de periodicidad, abarcando el período cosa de 314 años: lo cual, de ser cierto, hubiera hecho creer en su quinta aparicion anterior por los comienzos de nuestra era, y hubiera servido para pronosticar la inmediata, subsiguiente al 1572, en los 1885 ó 1886. Pero ni esto último se verificó, ni para conjeturar racionalmente lo primero existen datos ó noticias astronómicas, precisas y dignas de crédito en que apoyarse.

La que en 1604 cautivó por dos años consecutivos la atencion de Keplero, y lució con intenso resplandor en la constelacion del Serpentario.

Y las que en tiempos muy posteriores, por los años de 1848, 1860, 1866 y 1876 fueron observadas, y con tanta solicitud estudiadas en sus más variadas apariencias y transformaciones por gran número de astronomos diligentes y provistos de poderosos elementos de investigacion respectivamente, en las constelaciones del *Serpentario*, del *Escorpion*, de la *Corona boreal* y del *Cisne*, de 3.ª magnitud la primera, de 5.ª y de 7.ª las otras dos, y de 2.ª la última.

¿Merecen el calificativo de *nuevas* estas estrellas?

No lo piensan así graves autores. Newcomb, por ejemplo, acaso con manifiesta exageracion, afirma rotundamente que antes de brillar con resplandor inusitado y efímero, y después de apagarse casi por completo y desaparecer de la vista de los observadores desprovistos de potentes medios artificiales de percepcion y exploracion existían aquellas estrellas y continúan existiendo *todas* en la esfera celeste, allí precisamente donde por breve tiempo y en momento inesperado se mostraron, como inflamadas por causa muy difícil de precisar, despidiendo destellos de luz explendorosa.

Las llamadas estrellas *nuevas* correspondian, segun esto, á la clase mucho mas numerosa de estrellas de resplandor *variable* con el tiempo, ora con manifiesta periodicidad, ya de un modo irregular, ó vagamente definible, á la misma clase ó categoria á que, entre límites uno de otro muy poco lejanos y á duras penas perceptibles, es de presumir que pertenece el Sol que nos alumbra y que á la Tierra anima y vivifica.

Pero en los casos extremos, como este á que la presente nota se refiere, la variabilidad de resplandor es fenómeno peregrino y de muy arriesgada explicacion, sobre todo, en términos precisos y bajando la mano á los detalles. Todo lo que, en dos palabras, puede decirse, (y tanto mejor cuantas menos se digan) es que el Universo material, lo mismo que el al parecer humilde conjunto de los átomos, que en la aparatosa y espléndida máquina de los globos, siderales, la vida dimanada del primer principio y como hálito creador del mundo, se halla en constante estado de actividad y como en hervidero contínuo; y que la manifestacion repentina de lo que se llama estrella nueva, es un simple signo de aquella vida, en el órden físico mucho más tormentosa que en el moral y social la humana, y como resultado de la contienda y conflagracion de los variados elementos sometidos á su soberano impulso.

Mientras el conflicto eventual de fuerzas y elementos de la materia subsiste, la estrella ó lejano mundo donde se verifica adquiere extraña animacion, se destaca momentáneamente de los demás, brilla con el fuego candente de horrenda lucha, y reviste los caracteres de estrella nueva.

Pero la tormenta pasa pronto, y tanto más pronto, muchas veces, cuanto más violenta y fogosa estalla: la calma se restablece, y todo vuelve, en breve plazo, tras de furiosa y efímera perturbacion, á entrar en sus moldes habituales.

Esto, á juzgar por lo advertido en tiempos pasados, sucederá tambien en el caso presente, sin dejar más que un recuerdo, de tan peregrina ocurrencia, y algun dato precioso para poder discurrir con mayores probabilidades de acierto que hasta ahora sobre la constitucion maravillosa del Universo sidéreo y condiciones de evolucion armónica y de transformacion incesante á que se encuentra, en conjunto y en sus más mínimos detalles, por ley ineludible sometido.»

MAHON

Casino Union Republicana

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo 21 del corriente á las cinco de la tarde, para tratar del asunto que expresa el anuncio fijado en el sitio de costumbre de esta Sociedad.

Mahón 15 Febrero 1892.—P. A. de la J. D., Juan Olives, Srio.

* * *

El jueves 18 dará el Casino la quinta funcion en el Teatro Principal, compuesta de la ópera CARMEN y de baile de Sociedad. Se empezará á la siete y media.

Anoche tuvo lugar en nuestro Teatro Principal el beneficio del tenor Sr. Gasparini, poniéndose en escena los cuatro primeros actos de *La Africana* y cantándose por el beneficiado la romanza de la ópera *Mefistofele* del maestro Boito.

Conocido del público el eminente artista Gasparini no hemos de repetir aquí lo que hemos dicho cien veces. Gasparini cantó como cantan los artistas inspirados y la numerosa concurrencia que ocupaba el teatro aplaudió á Gasparini con el entusiasmo con que se aplaude á los maestros en el arte.

Terminada la romanza, los admiradores de Gasparini le dieron una débil muestra de su entusiasmo, regalándole los objetos siguientes:

Un estuche de marfil con una moneda antigua de oro.

Una leontina de oro.

Una lujosa petaca.

Una fosforera de plata.

Un bolsillo de plata.

Una hermosísima lira con un termómetro.

Un sobre con billetes de banco.

Un cajon de cigarros habanos.

Felicitamos al señor Gasparini por las manifestaciones de que ayer fué objeto uniendo nuestro aplauso á los muchos que recibió del público.

* * *

El tenor Sr. Gasparini nos ha suplicado diéramos en su nombre las mas expresivas gracias á cuantos en la noche de ayer asistieron á su beneficio y le honraron con las distinciones de que fué objeto: Cumplimos gustosos el encargo.

—

Segun el listin recibido ayer, en el último sorteo verificado en Madrid ha correspondido al billete que jugaba el casino *El Recreo* el premio de 160 duros.

—

En la funcion de Beneficencia que debe tener lugar el lunes 22 del corriente, se estrenará una decoracion representando el interior de un templo debida al pincel del joven pintor escenógrafo D. Francisco Olives Ibañez.

—

No habiéndose presentado postores para las subastas de construccion de aceras de ladrillos en las calles de Orfila, Norte, San Gerónimo, Buenaire, Iglesia, Andreu y Ramis, han sido declaradas desiertas.

—

El dia 20 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para la construccion de una verja de hierro y demás obras de cerramiento de los terrenos agregados al hospital civil de esta ciudad.

—

Por la Administracion-gerencia de los vapores-correos de esta ciudad nos ha sido facilitado en la mañana de hoy el siguiente telegrama:

Barcelona 17, 9 m.

Viento reinante Sudoeste fresco, marejada, cielo cubierto. Saldremos hora itinerario.—Cardona.

—

El número 5 del tomo XVII de Industria é Invenciones, interesante revista semanal ilustrada que ve la luz en Barcelona, publica los siguientes notables artículos:

Sobres engomados en las puntas fijas, patente Boladeras.—Exposicion de Chicago.—Purificador universal de las aguas de alimentacion, sistema Campos (con grabados).—Colores azoados sobre algodon.—La lana mineral.—Accidentes en los hogares ondulados.—Nuevo sistema de ferro-carriles eléctricos de Edison.—Alumbrado eléctrico de «La Equitava» (conclusion) (con grabados).—Revista de la Electricidad; Ascensor eléctrico de los señores Otis herma-

nos y compañia.—Los tranvias tubulares, sistema Berlier, en Paris.—Red telefónica francesa.—Un ladron electricista.—Instalaciones del alumbrado eléctrico en Alemania.—Alumbrado eléctrico de las costas.—La rathie.—Concurso internacional para una nueva pila eléctrica.—Bibliografia.—Noticias varias: Una revolucion industrial.—Nueva falsificacion de la manteca.—Proyecto para favorecer la creacion de nuevas industrias en Portugal.—Concursos abiertos por la Asociacion de químicos de las fábricas de azúcar y destileria de Francia.—Concurso agrícola en París.

Asi mismo contiene la relacion completa de las patentes de invencion y marcas de fábrica y de comercio concedidas y denegadas.

Esta revista, cuya suscripcion sólo cuesta 10 pesetas el semestre en España y 15 en el extrangero y Ultramar, es indispensable para todos los industriales, y para los que tengan patentes de invencion ó desean solitarlas.

BOLSA DE BARCELONA

16 de Febrero 4-40 t.

4 por 100 interior	65'420
4 por 100 exterior	71'220
4 por 100 amortizable	77'000
B. H. de Cuba 1886	103'370
Id. id. 1890	94'370
Banco Hispano Colonial	88'400
Acciones ferro-carril Francia	32'550
Id. Norte	44'100
Id. Orense	11'800
Id. Almansa	128'000
Obligaciones Francia	59'620
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	64'870
Compañía Trasatlántica	81'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . 6 rs. vn. paga alcista.

BOLSA DE MADRID

16 de Febrero 4 t.

4 por 100 interior	64'500
4 por 100 exterior de 1891	71'450
4 por 100 amortizable	77'600
B. H. de Cuba de 1886	103'050
Acciones Banco España	328'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días vista	28'600

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 18 Juéves

S. Simeon obispo y mártir.

☾ Cuarto Menguante el 20.—● Luna Nueva el 28.

Sale el Sol 6 h. 49 m.—Pónese 5 h. 40 m.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 17

Para Palma, v.-c. *Nuevo-Mahonés*, cap. D. José Caldés, con 19 trips., efec. y la correspondencia.

SOCIEDADES

Recreo.—Sábado baile de máscaras. Domingo, las zarzuelas *La criada* y *Mahon entre dos luces*.

MISCELÁNEAS

¡Lola!..

Pobrecilla! Aun se agolpan á mis ojos las lágrimas cuando la recuerdo.

¡Qué hermosa era!

¡Cómo se subia sobre mis rodillas y jugaba y jugaba hasta que el sueño la rendía.

¡Era la reina de casa!

¡La alegría del vecindario!

¡Ven aquí *Lola!* *¡Lola* toma! ¡Dame un beso *Lola!*

¡Compañera inseparable de los chiquillos, jugaba con todos y si uno solo de ellos le hubiera pegado á *Lola*, con seguridad que hubiera sido aporreado por toda la *Plana Mayor* de la calle, que la constituían el chico del carbonero y los dos del zapatero del portal de la casa en que yo vivía.

¡Hacer daño á *Lola!!* ¡Vaya! ¡Esa es un *pueblo*! ¡Tócala si eres guapo! ¡Y nadie se atrevía! ¡Quiá!

¡Cómo que era la única hembra que había entre ellos! ¡Pues casi ninguna lanza hubieran roto en su defensa!

¿Quienes eran sus padres? Nadie lo sabía. Lo único que podía asegurarse es que la tia *Macarrones* la recogió en una noche tempestuosa en el átrio de una iglesia.

¡Allí me la encontré! dice ella; ¡la pobrecilla temblaba de frio! ¡Era tan pequeña!... ¡Cómo que apenas tendría ocho dias! ¡Pobre *Lola*! ¿Verdad que es muy hermosa?

¡Hermosísima! responden á coro los chiquillos.

Lola sabe que de ella se trata y demuestra su gratitud, dando besos en los respetables labios de sus *caballeros andantes*, único *medio* conque de pequeña empezó á demostrar su gratitud, y único *medio* conque el carbonero contaba para llevar siempre la cara limpia.

Su pelo era rubio. Rubio como los rayos solares. Ojos negros como el azabache y relucientes como carbunclos.

¡Y los dientes! Segun la tia *Macarrones*, todos los inviernos venia la nieve á *pedirle permiso* para *traducir ó parodiar* su blancura!

¡Así como suena!

La tia *Macarrones* era solterona, trapera por añadidura, y como no tenía familia amaba á *Lola* como si la hubiera llevado en sus entrañas; hablando en *cursi*.

¡Pobrecilla! ¡qué trágico final!

Un dia estando retozando á la puerta de casa, segun dicen los chiquillos, pasó un hombre, que más que ésto parecía un *centurion* de retablo, con un enorme baston de hierro y sin más ni más la cogió en brazos y echó á correr.

Los chiquillos gritaron, corrieron, lloraron. ¡Todo en vano! el hombre *centurion* desapareció llevándose á *Lola*.

¡Dios mio, qué dia!

El barrio estaba de luto.

El boticario de enfrente conoció al hombre misterioso y dió las señas á la trapera.

Ella echa á correr en busca de aquel *pirata*. Aquí vive, si. ¡Bendito sea Dios! ¿Está aquí *Lola*?

—Sí.

—Exija V. su rescate, pero por Dios, devuélvemela.

—¡Imposible!

—¿Cómo?

—¡Ha muerto por *asfixia*!

—¡¡¡Ah!!!

¡Pobre *perra!* ¡Tanto que la queríamos todos!

E. GUILLOT.

Las vieiras de Vigo

Entre las dos conchas
metes el cuchillo;
levantas la tapa,
extraes el bicho;
sobre limpia mesa
lo picas muchísimo,
y cuando has logrado
que esté picadito,
le añades cebolla,
un ajo, bien limpio,
perejil, pimienta
y medio clavito.
Con el pan rallado
haces amasijo
y todo revuelto
y bien reunido,
lo empapas al punto
en aceite frito.
Rellenas las conchas
con todo lo dicho;
las llevas al horno
y esperas tranquilo,
ó bien les aplicas
"rescoldo sencillo"
que dijo un poeta
de los mas eximios.
Ahí tienes lectora,
el sistema fijo
de guisar las ricas
vieiras de Vigo.
Despues te las comes
y gozas muchisimo,
ó bien te hacen daño,
lo cual no es un mito,
y entouces te asustas
de haberlas comido.

LUIS TABOADA.

15—XII—91.

*
* *

Gato por Liebre

Elige un gato joven
que tenga buena facha:
llamas al aguador y lo despacha.
Cébale con riñones
asaduras, mollejas y pichones;
prohibe darle sustos,
desazones, castigos y disgustos,
y al año ó poco más, tendrá el minino
el cogote mny ancho, el pelo fino.
Ya gordo y reluciente,
haciéndole caricias con la mano,
degollarás al gato dulcemente
como si degollases á tu hermano.
Desuéllale con arte,
límpiale bien, y que le oree el viento,
pásale un espadin de parte á parte
y ásale á fuego lento;
despacio y muy á punto,
báñale con un unto
de aceite aderezado
con limon y con ajo machacado;
en tanto, le volteas;
y sólo á medio asar, es el instante,
con sal le espolvoreas;
no apartando del gato la mirada
hasta que su corteza esté dorada,
y asado el animal y harto de fuego,
con punzantes aromas
te obligue á que le saques y le comas;
si al asarle seguiste mis consejos,
riete de las liebres y conejos;
sólo algun mentecato
á quien trates de dar gato por liebre
pedira que le des liebre por gato.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

*
* *

PENSAMIENTOS

Nada se puede aceptar de un malvado só pena de envilecerse.

MADAMA ROLAN.

Es mas facil establecer nna república sin anarquia, que una monarquia sin despotismo.

NAPOLEON EL GRANDE.

D. Juan Orfila Pons, abogado,

Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en la Secretaria de este Ayuntamiento se instruyen expedientes en averiguacion de las exenciones propuestas por los mozos del Reemplazo del corriente año que á continuacion se expresan:

Bartolomé Pons Sintes, hijo de viuda pobre.

Antonio Pons Rexart, id. de padre sexagenario.

Francisco Corantí Coll, id. de padre impedido.

José Olsaño Florit, id. de viuda pobre.

Lo que hago público en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento y á fin de que los demás mozos de dicho Reemplazo puedan impugnar las exenciones de referencia si así les conviene.

Mahón 17 Febrero de 1892.—Juan Orfila.

El Comandante de Marina de

la provincia de Menorca.

Hace saber: Que los individuos José Rodriguez y Miguel Sans residentes en Fornells se encontraron dos pipas vacías inútiles, depositándolas en dicho pueblo.

Lo que se hace público á fin de que los que se crean con derecho á ellas se presenten en esta Comandancia en el plazo de 30 días á contar desde hoy.

Mahón 17 Febrero de 1892.=Emilio Hédiger.

TEATRO.

Gran funcion extraordinaria

á beneficio de los Establecimientos Municipales de Beneficencia para el dia 22 del corriente mes.

— PROGRAMA —

1.° Primer acto de la ópera **Cármen.**

2.° Coro cantado por los niños acojidos en la Casa de Misericordia.

3.° Segundo acto de la ópera **Cármen.**

4.° El wals **Parla** cantado por la primera tiple D.ª Angelina de Gay.

5.° Tercer acto de la ópera **Cármen.**

6.° Cavatina de **Il Barbero di Siviglia**, cantada por la contralto señorita D.ª Pilar Calverá y romanza **Bacciar** cantada por la tiple ligera doña Rosa Martinez.

7.° Cuarto acto de la ópera **Cármen.**

— Precios —

Palcos primera fila	10'00	pesetas.
Id. de platea	7'00	id.
Id. de segunda id.	5'00	id.
Id. de tercera id.	2'50	id.
Butacas	1'00	id.
Sillas	0'50	id.
Entradas	0'50	id.
Medias entradas	0'30	id.

Se empezará á las 8 en punto.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 16 5-20 t.

En el Congreso se ha presentado una enmienda conciliatoria al proyecto de ley sobre clases pasivas.

Los ministeriales niegan que el ministerio esté en crísis.

Confírmase la dimision del Gobernador civil de Madrid.

Corren rumores de que se encuentra enfermo el emperador de Alemania.

Telegramas franceses anuncian que sus tropas se han apoderado del Imat marroquí. (sic)

Madrid 17 10 10 m.

La epidemia influenza ha reaparecido en varias provincias.

Los ministros de Marina y Ultramar siguen enfermos.

El vómito causa estragos en el Brasil.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Alcaldía de Mahon

Beneficencia

Debiendo tener efecto el dia 22 del corriente la funcion que se destina en el Teatro Principal de esta ciudad á beneficio de los establecimientos municipales de Beneficencia, se avisa á los abonados á dicho coliseo, que se reservarán sus respectivas localidades hasta las 12 del dia 18 del corriente, disponiéndose despues de ellas, si no dan aviso de que desean ocuparlas.

Mahon 15 Febrero 1892.—Juan Orfila.

*
* *

CONTABILIDAD

El dia 19 del corriente mes, deberá reunirse á las doce de la mañana la Junta Municipal en las Casas Consistoriales, para examinar y censurar las cuentas municipales del año económico de 1890-91 y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada de nuevo para el 27 del actual á igual hora, en cuyo dia se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria. segun dispone la ley Municipal.

Mahon 16 Febrero 1892.—Juan Orfila.

Ayuntamiento de Mahon

El dia 5 de Marzo próximo á las 11 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal del Matadero durante el año económico de 1892 á 1893 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 350 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 16 Febrero de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal n.º... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal del Matadero durante el año económico de 1892-93 ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga, mediante una módica comision del canje de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 de la emision de 1882, que han concluido los cupones.

Compra oro español y extranjero con una crecida prima.

Mahon 13 de febrero de 1892.=Goñalons, Carreras y C.ª

Subasta pública

El dia 22 del corriente, á las 11 de la mañana, se venderán con retasa en los bajos del "Centro General de Negocios„ por voz del pregonero, las siguientes fincas situadas en esta ciudad, pertenecientes á la herencia de D.ª Constanza Neto y Neto.

1.º Una casa señalada con el núm. 8 en la calle de S. Sebastian y con los núms. 19 y 21 en la de Sta. Cecilia, bajo el tipo de 2.750 pesetas.

Y 2.º Un huerto en la misma calle de S. Sebastian. sin numerar, por el tipo de 1.000 ptas.

El pliego de condiciones y documentos que constituyen la titulacion de las fincas, se hallan de manifiesto en la agencia de dicha sociedad.

REMOLACHA BERMEJA

(BETARRÁVECH)

A todos los dueños de ganado encarecemos la siembra de la remolacha, por ser un excelente y nutritivo alimento para el ganado de toda clase.

Es el gran recurso durante el tiempo que escasean los pastos para alimentar convenientemente el ganado y preservarle de que llegue á un estado crítico y débil, que hace con frecuencia experimenten los colonos y propietarios perjuicios de consideracion en sus intereses.

Llegada, pues, la siembra de tan recomendable semilla, ofrecemos á todos los agricultores una clase de REMOLACHA BERMEJA del todo superior, con cuyo cultivo aseguramos se obtendrá pingües resultados, proporcionando á los ganados un alimento bueno y nutritivo y esencialmente indicado para engordarlos y sostenerlos durante la temporada crítica de invierno.

Véndese á precios reducidos, clase garantida, en la

Drogueria Mahonesa
DE
VALLS Y PONS
Nueva 8, Mahón.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**.

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Máquina Industrial, en buen estado, para zapatería. Hay una para vender.
Informes en esta imprenta.

Aviso Dentro pocos dias, llegará á este puerto la goleta SAN JAIME, con cargamento de paja que se venderá á 3'75 pesetas los 40 kilos.

Nodriza Hay una jóven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa, S. Jorge 32, Villa-Cárlos.

Cochero Hay un jóven de Mercadal que desea hallar colocacion en clase de cochero.
Informarán en esta imprenta.

Para vender

Lo está la casa núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elias de esta ciudad.
Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está una casa nueva, sin numerar, calle San Juan, frente la alcantarilla ("fibbla„).
Informarán, Castillo, 188.

Sirvienta En la tienda de don Juan Pretos, Pescadería 23, darán razon de una mujer que desea hallar colocacion en clase de sirvienta.

Para vender Lo está un trozo de terreno en Son Xurigué de 14 barriles sembradío.
Informes, Gracia 87. 2

Vedado Queda terminantemente prohibido cazar en el predio Rafal vell de este término, sin permiso de su dueño.

Venta de una casa calle de Isabel II, n.º 17.
Para su ajuste dirigirse al notario D. Pedro Orfila.

Casa en venta

Calle del Cármen núms. 104 y 106.
Informes, Sta. Teresa, 13.

Se vende una casa calle de Ramirez 9.
En la misma informarán.

Nodriza Leche de 8 meses. Desea hallar criatura para amamantar en casa de los padres de ésta.
Informes, Sol 33.

Se vende una casa recien edificada núms. 25 y 27 calle San Pablo.
Informarán en la misma. 6

Para vender Casa calle de S. Jaime 24
Informes, Castillo, 124.

En el taller de Cerrajería de Pedro Soler, calle Prieto y Caules (Arraval) n.º 11, se venden clavos para zapatero á 21 pesetas el quintal.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.

COMERCIO
DE
LUCENA Y PITA
VERDADERA LIQUIDACION

de todas las existencias de dicho establecimiento con grandes rebajas.

Calle Nueva 37, Mahon.